



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 47353

Minas, 21 de abril de 2020.

RESOLUCIÓN N° 054/2020.

VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gustavo Risso al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 21 de abril de 2020 hasta el día 21 de junio de 2020 inclusive.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gustavo Risso desde el día 21 de abril de 2020, hasta el día 21 de junio de 2020 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente respectivo Sr. Julio Fungi por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Graciela Umpierrez Bolis
Secretario



Oscar Villalba Luzardo
Presidente en ejercicio